De conformidad a lo que establece el Art. 26 y 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y el Decreto Reglamentario N° 21.909/2003 desde el Art. 55 al 64, que norma la elaboración de un dictamen por parte del Comité de Evaluación de Ofertas, y establece la metodología de análisis y secuencia de revisión de las ofertas recibidas, hasta determinar la oferta más baja o conveniente; se ofrece a continuación el informe de Evaluación de Ofertas Llamado bajo la modalidad de **CONTRATACION DIRECTA,** para la **CONTRATACION DEL RUBRO 240 Gastos Por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones.** Solicitado por la Circunscripción Judicial de San Pedro.----------

Este comité de Evaluación presenta a continuación la lista de los documentos formales solicitados según Nota de Retención DNCP/DNC N° 23974/2015 de fecha 08 de Octubre de 2015 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con la determinación Cumple o No Cumple.----------

1. **DOCUMENTOS DE CARÁCTER FORMAL**: El comité de evaluación ha considerado como documentos formales a todos aquellos mencionados en el Anexo E, puntos III y V del Pliego de Bases y Condiciones:----------

OFERENTE ADJUDICADO: TECNO ELECTRIC S.A.		
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	**Cumple**	**No cumple**
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	X	
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	X	
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	X	
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	X	
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	X	

V. Otros documentos.	**Cumple**	**No cumple**
- Copias simples de Contratos, Facturas, Órdenes de compra o servicios, u otro documento que acredite que la empresa ha realizado servicio de mantenimiento preventivo y reparador de generadores objeto del contrato a entidades y/o empresas del Sector Privado o Público, en los últimos 2 años (2013 y 2014). - Balance General (2013 y 2014). - Certificado de Origen Nacional emitido por el MIC.	X	

Es nuestro informe

San Pedro, 08 de Octubre de 2015

PODER JUDICIAL
COMITE DE EVALUACION
Circunscripción Judicial de San Pedro

Lic. Juan Manuel Benegas Ramírez

Lic. Osmar Alfonzo
Informática

C.P. Fidel Miño Servián
Jefe de Sección
Patrimonio y Suministro